

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 193 360**

21 Número de solicitud: 201731110

51 Int. Cl.:

B26B 21/40

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.09.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.10.2017

71 Solicitantes:

AMARO ALMONTE, Richard David (100.0%)
C/ Miró 3, Urbanización Albaina, Fase 2,
Bungalow 400
03560 El Campello (Alicante), ES

72 Inventor/es:

AMARO ALMONTE, Richard David

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, David

54 Título: **SISTEMA DE VISUALIZACIÓN PARA DISPOSITIVOS ESTÉTICOS**

ES 1 193 360 U

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE VISUALIZACIÓN PARA DISPOSITIVOS ESTÉTICOS

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a unos medios de visualización adaptables o solidariamente
unidos a dispositivos estéticos y/o de cuidado personal, como
pueden ser una afeitadora, un depilador láser, o una máquina
cortapelos, entre otros.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
10 ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita que un cliente a quien se le está realizando algún tipo
de servicio o tratamiendo estético o de cuidado personal, sea capaz
de visualizar en todo momento las acciones ejecutadas por el
15 profesional.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, se realizan diariamente millones de
20 tratamientos estéticos y se prestan todo tipo de servicios destinados
al cuidado personal, sin embargo, el cliente casi en ningún caso
puede realmente ver lo que se le está haciendo. Un caso muy
común es el de los servicios prestados en una peluquería. Es cierto
que suelen haber espejos, pero no debemos olvidar que los espejos
25 sólo permiten una visualización parcial ya que sólo vemos lo que
sucede en la parte frontal. Debido a esto, no es extraño que ya al
salir de la peluquería nos encontremos con que el corte que se nos
ha realizado no es el que queríamos, o el peinado, o incluso el tinte.
El inconveniente es aún mayor cuando el propio usuario intenta
30 realizar una tarea de cuidado personal por sí mismo, por ejemplo,

cortarse el pelo, ya que es incapaz de ver con claridad si el procedimiento que está realizando es el correcto. En muchas otras situaciones vemos los mismos inconvenientes, como por ejemplo durante una depilación. En este tipo de tratamientos normalmente no
5 vemos la manera en que se nos presta el servicio, lo que favorece la posibilidad de que el servicio no sea todo lo profesional que debería ser. Sucede lo mismo durante el afeitado, donde la falta de una correcta visualización no sólo dificulta la tarea que podría producir que el afeitado sea incorrecto, o peor aún, la aparición de cortes en
10 la piel.

El dispositivo de visualización que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de
15 sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo de los diferentes tratamientos de cuidado personal, permitiendo que el usuario pueda
20 disfrutar de un campo de visualización adecuado, evitando así posibles peligros para sí mismo y la realización de tratamientos inadecuados o no compatibles con sus gustos.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de dispositivos estéticos y de cuidado personal.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente
30 los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 2 362 497 encontramos una afeitadora que comprende un mango, al menos dos cabezales de afeitado rotatorios accionados por al menos un árbol de accionamiento que sobresale de dicho mango, y una estructura de soporte para soportar dichos cabezales de afeitado sobre dicho mango de modo que su superficie de afeitado unida se extienda sustancialmente en perpendicular a dicho árbol de accionamiento, estando la estructura de soporte configurada de tal manera que un espacio, limitado en un lado por los cabezales de afeitado y en su lado opuesto por el mango, está sustancialmente abierto hacia su lado circundante restante, caracterizada porque al menos un 80% de una superficie imaginaria, que pasa a través de una circunferencia de los cabezales de afeitado y a través de una circunferencia del mango, se mantiene abierta.

Por otro lado, en el documento ES 2 399 108 se aporta un dispositivo para cortar pelo, que comprende un sistema de radiación láser y un manipulador óptico, en el que el sistema de radiación láser está construido y dispuesto para proporcionar una pluralidad de impulsos por láser enfocados a puntos focales respectivos, y comprende - una fuente láser que está construida y dispuesta para generar radiación láser en forma de impulsos por láser con una duración de impulso predeterminada; y- un sistema óptico que está construido y dispuesto para enfocar los impulsos por láser a puntos focales respectivos, en el que el manipulador óptico está construido y dispuesto para colocar los puntos focales respectivos en posiciones objetivo respectivas, en el que una potencia de la radiación láser generada y una dimensión del punto focal son de tal manera que, en los puntos focales respectivos, la radiación láser tiene una densidad de potencia que está por encima de un valor umbral característico para tejido capilar, valor umbral por encima del

cual, para la duración de impulso predeterminada, se produce un fenómeno de descomposición óptica inducida por láser en el tejido capilar, caracterizado porque el sistema de radiación está construido y dispuesto para proporcionar al menos dos de los impulsos por
 5 láser que se superponen en el tiempo en puntos focales respectivos separados espacialmente.

A su vez, en el documento ES 2 411 333 se reivindica una máquina de afeitar que comprende: una unidad de cuchilla de máquina de afeitar de seguridad que comprende una protección, una
 10 tapa y al menos dos cuchillas recubiertas con polímero con bordes afilados paralelos situadas entre la protección y la tapa, definiendo una primera cuchilla un borde de cuchilla más cerca de la protección y definiendo una segunda cuchilla un borde de cuchilla más cerca de la tapa, en la que la primera cuchilla tiene una fuerza de corte
 15 superior a la fuerza de corte de la segunda cuchilla y en la que el recubrimiento de polímero de la primera cuchilla ha sido modificado usando mordedura por plasma, mediante exposición a un haz de electrones, a láser o a una corriente eléctrica, o mediante exposición a un disolvente.

20 En estos y en muchos otros documentos que se podrían citar encontramos dispositivos de cuidado personal que si bien aportan novedades en diferentes aspectos, dejan irresueltos los inconvenientes mencionados previamente ya que ninguno de ellos dispone de un sistema de visualización.

25 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un dispositivo que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al
5 estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- 10 - Se logra visualizar el servicio que prestan los profesionales, dando mayor confianza al cliente y favoreciendo una tarea óptima.
- El sistema permite que el propio usuario realice más fácilmente tareas como cortarse o teñirse el pelo a sí mismo.
- 15 - Se evita la realización de tratamientos no deseados por el cliente, como un teñido o corte diferente al que se pide.
- Al tener una visualización clara se evita igualmente posibles daños por cortes en la piel.
- 20 - Es un producto sencillo y económico.
- Fácil de transportar.
- Llamativo y novedoso.
- Resulta fácil de utilizar.

25 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un dispositivo de cuidado personal tradicional, como afeitador, depilador, cortapelos, máquina de tatuar, etc., que
30 dispone, en una zona cercana a la ejecución del procedimiento

correspondiente, de un soporte acoplado o solidariamente unido a él, que sujeta una mini cámara digital conectada por cables o sin ellos a un teléfono móvil, tableta u otro tipo de pantalla.

El funcionamiento es sencillo. Durante la ejecución del corte
5 de pelo, o depilación, o del tratamiento que sea, el dispositivo dispone de una mini cámara que al estar conectada a algún tipo de pantalla externa, permite al usuario ver exactamente el recorrido y ejecución de dicho dispositivo de cuidado personal.

10 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención aplicada en un
15 cortapelos.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Dispositivo de cuidado personal.
2. Soporte.
- 20 3. Mini cámara digital.

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un dispositivo de
25 cuidado personal (1) tradicional, como afeitador, depilador, cortapelos, máquina de tatuar, etc., que dispone, en una zona cercana a la ejecución del procedimiento correspondiente, de un soporte (2) acoplado o solidariamente unido a él, que sujeta una mini cámara digital (3) conectada por cables o sin ellos a un teléfono
30 móvil, tableta u otro tipo de pantalla.

REIVINDICACIONES

- 1.- SISTEMA DE VISUALIZACIÓN PARA DISPOSITIVOS ESTÉTICOS, constituido a partir de un dispositivo de cuidado personal tradicional, como afeitador, depilador, cortapelos, máquina
- 5 de tatuar, etc., caracterizado por que dispone, en una zona cercana a la ejecución del procedimiento correspondiente, de un soporte acoplado o solidariamente unido a él, que sujeta una mini cámara digital conectada por cables o sin ellos a un teléfono móvil, tableta u otro tipo de pantalla.

10

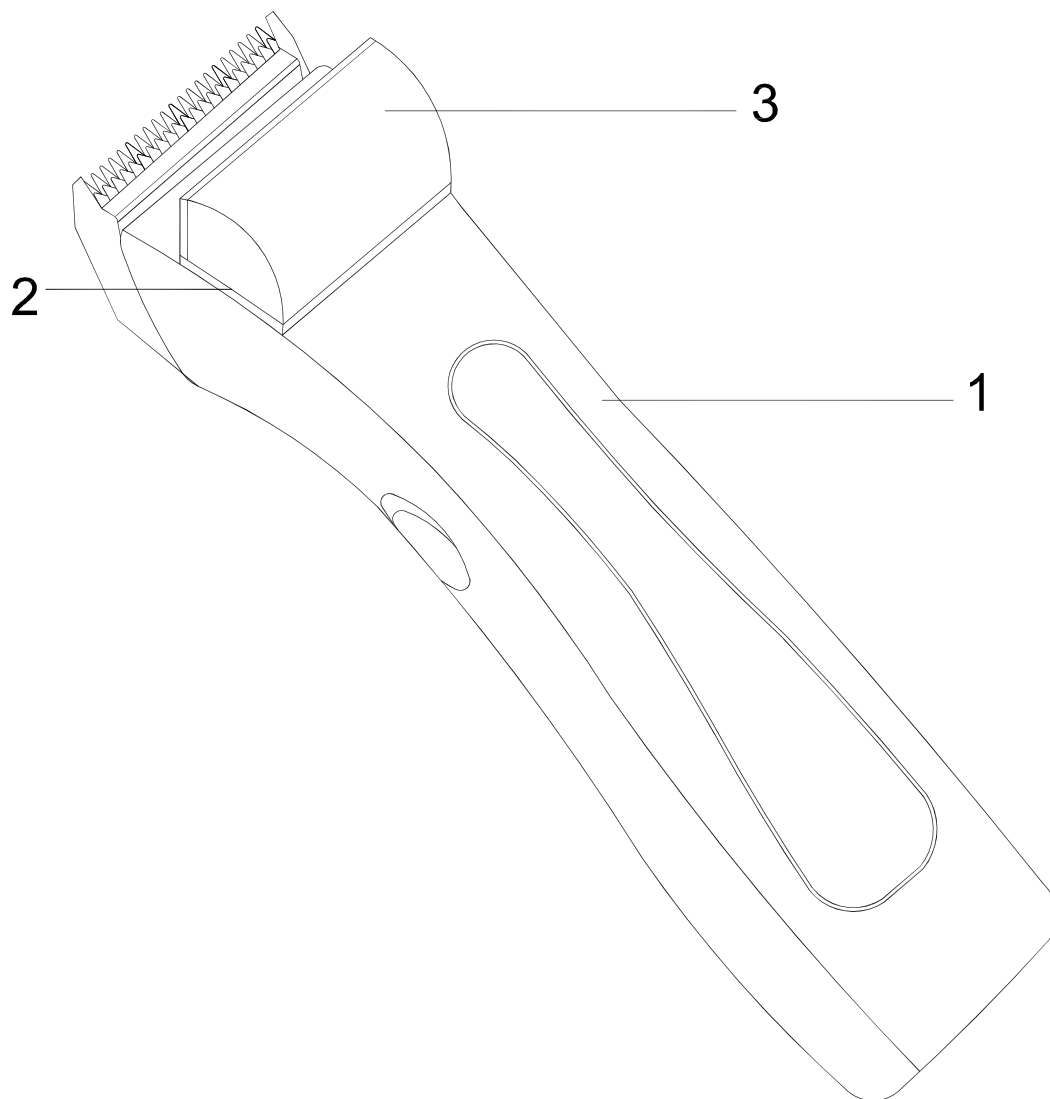


FIG. 1